

Table with subscription rates: Santander, un mes, 1-75; un trimestre, 1-75; un semestre, 3-25; un año, 5-25; Provincias, 3 meses, 1-25; 6 meses, 2-25; un año, 4-25; Ultramar, 6 meses, 2-25; un año, 4-25; Extranjero, 6 meses, 3-25; un año, 6-25; Números sueltos, 5 céntimos.

La Voz Montañesa

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
San Francisco, 29, bajo.
Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Viernes 12 de Enero de 1883.

NUM. 2421

ENSAYOS SOBRE EL ESTABLECIMIENTO Y LA CONSERVACION DEL CATASTRO EN ESPAÑA

Con el epigrafe con que encabezamos estas líneas se ha publicado un interesante libro debido a la pluma de don Andrés de Modet y Rigos, en el que se ocupa del estudio y desarrollo de uno de los más difíciles, pero necesarios problemas para el progreso de nuestra nación, cual es el de la formación del CATASTRO nacional.

En tres partes divide el señor Modet su importante trabajo. *Operaciones constitutivas, Aplicaciones y Posibilidad del Catastro.*

Decir que la obra revela conocimientos poco comunes en tan difícil materia, sería repetir lo que se halla a la vista de todo el que se tome el trabajo de leerla; y manifestar que dicho libro viene a plantear una cuestión interesantísima de la que pende, a no dudarlo, el fomento de los intereses morales y materiales del país, es repetir lo que de su lectura se desprende.

Sin una estadística que dé a conocer la verdadera riqueza territorial y pecuaria; sin una reforma en nuestra legislación que evite los constantes litigios respecto del deslinde de la propiedad, y sin un medio que facilite el que el valor de esta, sin gastos ni dispendios altamente onerosos, pueda entrar en el concierto de las operaciones de contratación, no hay que esperar que la riqueza territorial prospere, ni menos que las contribuciones dejen de estar pesando, cual hoy acontece, sobre aquellos labradores que han tenido la debilidad de declarar la cabida de los terrenos que poseen.

La formación del Catastro viene, por tanto, a llenar el inmenso vacío que hace sentir, pero siendo aquella un trabajo que exige grandes gastos, que el autor valúa en 500 millones de pesetas, apreciando el costo de cada kilómetro en diez pesetas, claro está que no puede afrontarse por el Estado ante la falta de recursos para efectuarla.

Pero, aunque el Tesoro estuviera más desahogado, aunque haciendo un pequeño esfuerzo se pudiese llevar a cabo la formación del Catastro por medio de administración, ¿sería conveniente realizarlo así?

Hé aquí la pregunta que nos permitimos hacer y que vamos a contestar.

Desde luego por administración las comisiones científicas y juntas periciales que se nombran por el gobierno para efectuar los trabajos, tendrían que estar sometidas a las contingencias de la política, como está sometido todo empleado en nuestra patria, que debe su nombramiento a la libérrima voluntad de los gobiernos constituidos.

Y si esto es una verdad, los nombramientos se deberían en cada provincia a la influencia de los diputados ministeriales de las mismas; influencia que se ejerce a instancia y por sujeción de los caciques respectivos, que han empleado la suya para conseguir el triunfo del diputado en cuestión.

Si esto habría de suceder así, como racionalmente hay que suponerlo, ¿qué imparcialidad, qué rectitud podría esperarse en la formación de dicho Catastro? La rectitud é imparcialidad de no lastimar intereses de los más ricos y acaudalados terratenientes, pues suponemos que nadie nos hará creer que un gobierno se puede poner de frente contra representantes del país que le prestan apoyo incondicional en las Cortes, por que las fincas de estos aparezcan con alguna hectárea más, ó con una clasificación que eleve su producto a mayor suma que la que tiene declarada.

Conveniamos en que no habrá nadie que así lo crea; pues bien, dada esta situación a que la política de menudeo y de especulación que se hace, pone en tela de juicio por lo menos la legalidad de un Catastro formado por administración, dicho se está que hay que buscar otro medio y es el que varias veces hemos tratado de este asunto tenemos indicado, el de contrata, por más que el señor Modet no le crea conveniente.

El motivo que tiene este señor para opinar así en su interesante libro, es el de que el Catastro no ha de servir para una revisión de los derechos de propiedad, y este criterio nos extraña, pues no sabemos qué ha de hacerse con la masa de terrenos que aparece sin legítimo dueño al formar el Catastro parcelario. ¿Se cometerá la injusticia de concedérselos a los detentadores? ¿Se les expedirá un título de propiedad sin más que por haber tenido la osadía de utilizar dichos terrenos?

Creemos que esto no lo aprueba el señor Modet, y sin embargo, al no querer que el Catastro que propone sirva a la vez para una revisión de los derechos de propiedad, así lo da a entender.

Por otra, no solo existen terrenos detentados, sino que también los hay sin amillarar por toda su cabida y otros por nada; de modo que esta ocultación que habría de descubrirse al hacer las triangulaciones y poligonaciones; y al formar la planimetría parcelaria de la propiedad, es de jus-

ticia que sufra el castigo consiguiente a la mala contribución que ha venido pagando; contribución que han tenido que sufragar los propietarios que de buena fe han declarado cuanto poseían.

No nos oponíamos a que para estas ocultaciones se estableciera una escala en la que, tratándose, por ejemplo, hasta un 15 por 100 de ocultación de la cabida del terreno, no se exigiera responsabilidad al terrateniente; pero que desde el 15 por 100 al 25 perdiera un 60 por 100 del valor de su propiedad, justipreciada en subasta pública; del 15 al 20 un 80, y del 20 al 25 el 100 por 100, ó sea todo el valor de la cantidad de terreno que apareciera oculta; escala que sería un acto de verdadera condescendencia en favor de los culpables y en perjuicio de los terratenientes que han respetado la ley y sufrido, por consecuencia de este respeto al declarar toda la propiedad que poseen, las consecuencias de mayores contribuciones é impuestos.

Y este castigo que pedimos para los ocultadores, está autorizado por las leyes desde 1845 hasta la fecha, no con la condescendencia y bondad que nosotros establecemos, sino con multas más severas y pérdida de la propiedad; luego ya ve el señor Modet que no inventamos por nuestra cuenta una penalidad que las leyes vigentes no tengan establecida.

Pues bien; aceptado el que el gobierno, cual es justo, se incaute de los bienes que aparezcan detentados por particulares, sociedades, etc., etcétera, y que sufran las multas consiguientes los ocultadores, ¿quién duda que no podría llevarse a efecto el Catastro por medio de contrata, sin que el Tesoro, tuviera que exponer un céntimo?

Suponemos que nadie, pues, con los beneficios que dichas detenciones y ocultaciones habria de reportar al Tesoro se contrataria fácilmente la realización de proyecto tan útil como indispensable.

Por de pronto sabido es, porque así se ha publicado en el periódico oficial, que las declaraciones que existen de la propiedad territorial, acusan una ocultación de más de un 46 por ciento del total de los 52 millones de hectáreas que tiene el territorio español, excepción de nuestras posesiones ultramarinas, pues con una parte del valor de dicho 46 por ciento se satisfaría la empresa del Catastro, quedando la mayoría en beneficio del erario; de modo que no solo por este medio se lograría el llevar a efecto el Catastro, sino que la nación se utilizaría de una respetabilísima cantidad que se elevaría a muchos millones.

No le parece al Sr. Modet que por consideración a detentadores y ocultadores rebeldes, no era justo se consintiera en que se demorase la realización del Catastro y que el Tesoro obtuviera cuantiosos millones? Así lo creemos, y nos parece que dicho señor no habrá de oponerse al cumplimiento de leyes vigentes, basadas en principios de estricta y verdadera justicia.

El sistema de contrata bien establecido, es, por otra parte, el más legal y el menos sugeto a las influencias de la política.

Para llevarse a efecto, procurando que no se cometan injusticias, no hay más que establecer que los trabajos de triangulación por provincias, sean inspeccionados por comisiones encargadas de triangulaciones por ayuntamientos, y es lógico que, como el orden de factores no altera el producto, la diferencia entre unas y otras triangulaciones aparezca exactamente comprobada, y, por tanto, sin temor a que se haya efectuado amañó alguno.

Lo mismo habría que cuidar respecto de las poligonaciones.

Los tribunales, ante quienes podrían acudir en demanda de su derecho los propietarios que se considerasen lastimados, estarían también organizados de modo que la empresa y el gobierno tuvieran legítima representación, y el tribunal de alzada se procuraría formar de probos magistrados, ya retirados, a quienes se los habría de retribuir con esplendidez.

En fin, establecer una organización que diera al traste con todo temor a inmoralesidades, para conseguir la formación de un Catastro verdad que contribuyera a colocar a nuestra patria a la altura de las naciones más civilizadas y a fomentar los intereses de la más importante riqueza, harto vejada hoy por consecuencia de la exorbitante contribución que se le exige y de la serie de impuestos que vienen pesando sobre la misma; más claro, sobre los infelices labradores que han tenido la debilidad de declarar lo que poseen.

Recomendamos a nuestros lectores la lectura del libro del Sr. Modet, porque trata del más importante problema que es de absoluta necesidad resolver, y que para lograrlo ha contribuido dicho señor con un trabajo interesantísimo.

Ecos políticos

Los que se caen en las calles de Londres son

tantos que las compañías de seguros de la vida se han creído en el deber de publicar recomendaciones útiles para que sus asegurados no se caigan.

A buena hora publican la noticia los periódicos.

Cuando ya no puede el señor Alonso Martínez aprovecharse de esas recomendaciones.

Piés forzados de esta situación, según *El Liberal*:

«Para la Deuda pública... ochocientos noventa y dos millones de reales.

Para las clases pasivas... ciento ochenta millones de reales.

Para el culto y clero... ciento sesenta y ocho millones de reales.

Para el ministerio de la Guerra... quinientos veinticuatro millones de reales.

Para el ministerio de Marina... ciento cuarenta y cuatro millones de reales.

Esos seis piés forzados, ellos solamente, suman mil novecientos cuarenta y ocho millones de reales.

Ya no nos extraña que el señor Camacho quisiera vender los montes.

Aunque se venda todo el país no hay bastante para sostener eso.

Dícese que se concederán mercedes honoríficas a algunos de los ministros salientes.

Proponemos estas:

Al señor Camachó, marqués de los Montes.

Al señor Albareda, duque de la Abnegación.

Al señor Alonso Martínez, conde del Gerundio.

Y al señor Pavía, barón del Opio.

Son los títulos más adecuados a sus respectivos merecimientos.

Deduca *El Cronista* de la lectura de *La Correspondencia* que los nuevos ministros están medio locos.

Dice que no creen que sean ministros todavía.

Que el de Hacienda habla de todo, el de Gracia y Justicia habla con todos y el de Ultramar para todos.

Pues el día no lejan o en que el nuevo ministerio esté en crisis habrá que llevarles desde las poltronas a San Baudilio de Llobregat.

Porque aquel día pierden la razón por completo.

De cómo juzga *El Porvenir* a sus ex-correligionarios Martos y Romero Giron:

«Nuestro partido se ha sacrificado por erigir un pedestal a estos ídolos de barro. Ingratos con los republicanos, mal pueden ser fieles a don Alfonso los que para colgarse una cartera empiezan por perjurar, por una religión en que no creen, pleito homenaje a una dinastía de la que se rien, y a cuyo hundimiento dedicaron lo mejor de sus años.

¿Qué significa este período de decadencia moral? La debilidad de la monarquía, la necesidad de fuerzas, la anemia intelectual que le obliga a reponer monárquicos gastados, con republicanos de desecho, comprando, por una cartera, un apóstata de última fila.»

Dijiste que me querías

y te marchaste con otro.

Ni yo te hago falta a tí

ni me haces falta tampoco.

Dice *El Eco de las Provincias*, tranquilizando a los que suponen que el movimiento del personal va a ser grande, que no se hará ningún cambio que no lo aconseje el mejor servicio.

Bien puede aconsejar el mejor servicio que queden cesantes todos los empleados.

¡Vaya una tranquilidad que lleva *El Eco de las Provincias* al ánimo de los que están temiendo la cesantía!

Afirma *La Correspondencia de España* que el Sr. Pelayo Cuesta es gran conocedor de la Hacienda inglesa.

¿Pues por qué nombrarle entonces ministro de la Hacienda española?

Bastaba con que D. Práxedes le hubiera recomendado a la reina Victoria para el gabinete de London.

El señor Romero Giron, ex-republicano desde el 30 de Noviembre en casa del señor Martos, ha entrado el 9 de Enero en el ministerio presidido por el señor Sagasta.

Desde el 30 de Noviembre al 9 de Enero van cuarenta días.

Una cuarentena es suficiente para cualquier buque que proceda de un puerto infestado.

Pero para dar entrada en una monarquía a un individuo procedente de una República, es poca una cuarentena.

Se necesitan lo menos dos para alejar todo peligro de una epidemia mortífera.

La Epoca presenta al Sr. Alonso Martínez, como candidato a la presidencia del Congreso.

Y pregunta *El Liberal*:

«¿Qué reserva entonces el presidente del Consejo de ministros para el señor Navarro Rodrigo?»

¡El arzobispado de Sevilla!

Segun dice *La Iberia* ha producido «honda impresión» la salida del ministerio de Hacienda del Sr. Camacho.

Tan honda debe haber sido que nadie se ha apercibido.

Porsupuesto, que el señor Pelayo Cuesta debe estar muy satisfecho del modo que tiene de felicitarle el periódico ministerial.

Las tardes del Concejo

La sesión de ayer fué breve, pero brava.

El primer asunto que se puso sobre el tapete fué acerca del proyecto de las nuevas ordenanzas municipales.

La comisión provincial ha propuesto en él algunas modificaciones de importancia.

El señor gobernador ha aprobado el proyecto sin modificaciones.

Y en vista de esta divergencia de pareceres, acordó el ayuntamiento que pasara el asunto a la comisión especial que se encargó de formar dicho proyecto, para que proponga lo más conveniente.

Temiendo estábamos que algun concejal hubiera propuesto que, en virtud de la discordancia entre la comisión provincial y el señor gobernador civil, dirimiera la cuestión el obispo.

Pero afortunadamente todos estuvieron de acuerdo en que pasara a la comisión el indicado asunto.

Ya íbamos creyendo que toda la sesión iba a transcurrir tranquila y serena, sin emociones ni sacudimientos nerviosos, cuando leyó el señor secretario el informe de la comisión provincial declarando incapacitado para desempeñar el cargo concejal a D. Andrés Montalvo.

Pide el Sr. Horga que pase el asunto a la comisión.

El Sr. Gallostra se levanta para indicar a la Presidencia que no permita discusiones sobre alzadas.

La presidencia manifiesta que es improcedente la petición del Sr. Horga.

El Sr. Presidente.—Pido la palabra.

El Sr. Presidente.—No la hay.

Habla el señor Diestro con mucha destreza para rogar al señor presidente que le conceda la palabra para decir que, así como él se ha permitido hacer apreciaciones sobre las ideas emitidas por el señor Horga, los concejales tienen derecho a refutar también las opiniones manifestadas por el señor presidente.

Don Lino debió acordarse de una comedia en la que dice el galán joven a la dama *idem*:

—¡Si yo me atreviera a decirla a usted que la amo...!

Y contesta la dama:

—Pues, hombre, átrévase usted!

Pero sin duda no se acordó de esto don Lino y se contentó con decir:

«La presidencia, obrando con la generosidad que acostumbra, perdona al señor Diestro el haber hecho uso de la palabra sin su permiso.»

El Sr. Diestro.—Yo no necesito perdón.

El Sr. Presidente.—Llamo a S. S. al orden por primera vez.

El Sr. Diestro.—Pido la palabra para...

El Sr. Presidente.—Llamo a S. S. al orden por tercera vez.

El Sr. Diestro.—Será por segunda.

El Sr. Presidente.—Pues ahora es por tercera.

El Sr. Diestro.—Que conste en el acta...

El Sr. Presidente.—Sirvase S. S. abandonar el salon.

El Sr. Diestro.—(.....)

El Sr. Presidente.—He dicho a S. S. que abandone el salon, señor Diestro.

El Sr. Diestro.—No puedo, señor Presidente.

El Sr. Presidente.—Señor secretario, que conste en el acta todo lo ocurrido, y...

El Sr. Alonso.—Pido la palabra.

El Sr. Presidente.—Se levanta la sesión.

Y el público divertido se va por donde ha venido!

Carta de Madrid.

10 de Enero de 1883.

Muy señor mío: En medio de la agitación política que reina en los actuales momentos y de los trabajos que por todas partes están haciendo cuantos se interesan por la cosa pública, los amigos del duque de la Torre han empezado a romper el fuego en favor del jefe de la izquierda dinástica, con motivo del célebre folleto que tanto está dando que hablar. El periódico que más se distingue en esta defensa, es el dirigido por el señor Fiorisen.

Su número de hoy escribe un artículo fundado en la fábula *La serpiente y la lima*, para terminar asegurando con Napoleón I, que la reputación del duque de la Torre es de granito y que el diente de la calumnia no podrá destruirla jamás. Insisto en sostener que estas defensas resultan no solo estériles, sino perjudiciales, toda vez que la cuestión origen del folleto, está pendiente del fallo judicial, y la mejor respuesta, es la publicación del fallo á que me refiero: lo demás, es perder el tiempo y dar pábulo á lo mismo que convendría encerrar en los límites del más absoluto silencio.

Las declaraciones hechas por el marqués de Sardoal de que sus amigos y él, serán benévolos con el gabinete actual, ha disgustado tanto á los hombres de las izquierdas, que hasta aplaudir al señor Sagasta, solo por mortificar al marqués y hacer de modo que venga un rompimiento absoluto. Al efecto, dicen que D. Práxedes al negarse á dar una cartera á don Angel Carvajal, ha demostrado que no paga las apostasias comprando diamantes americanos por roca antigua de primer agua. Dudo que el marqués tome á pecho la frase y que por lo tanto se divorcie en absoluto del jefe del gabinete.

Aunque al volar de la pluma, voy á transmitir algunos apuntes biográficos de los cuatro nuevos ministros.

Pelayo Cuesta: Nació en Marin (Pontevedra). Tomó la borla de doctor en la Universidad de Madrid el año 1846. Notable abogado y liberal de abolengo, tomó parte muy activa en la revolución de Setiembre. Los cargos que ha desempeñado fueron: subsecretario de Gracia y Justicia, asesor general de Hacienda y rector de la Universidad libre. En 8 de Febrero renunció la cartera de Ultramar; es senador vitalicio.

Pío Gullón: Nació el año 35 en Astorga; desde su llegada á Madrid se dedicó á la vida periodística, con inclinaciones siempre avanzadas. Fué secretario del gobierno civil de Madrid en 1866, oficial de Gobernación, y autor del manifiesto en que se establecía la separación entre radicales y constitucionales, y sub-secretario de Estado el 74. Desde esta fecha hasta el 8 de Febrero no figuró en la política: en las primeras Cortes del señor Sagasta fué vice-presidente del Congreso y consejero de Estado. No tiene títulos académicos.

Romero Giron: Nació en Valdeolivas (Cuenca) el año 35; estudiante del seminario de Cuenca, vino á Madrid, donde terminó la carrera de Derecho con notable aprovechamiento. Avanzado en sus ideas políticas, ha sostenido siempre los pensamientos más liberales, sobre todo en cuanto se relaciona con la Iglesia y el Estado; el 71 fué diputado; el 72 ministro togado del Supremo de la Guerra, y después consejero de Estado; el 74 sub-secretario de Gracia y Justicia. Hecha la restauración, se unió al señor Martos, hasta ahora.

German Gamazo: Abogado, centralista, y hoy representante del señor Navarro Rodrigo.

Gaspar Nuñez de Arce: Gran poeta, envidiable escritor, académico; fué sub-secretario de la Presidencia. Como político ha figurado poco.

El ministerio se ha presentado á las Cámaras sin el señor Arias, ministro de Marina, que está en camino para Madrid.

He aquí ahora lo ocurrido en la presentación. El marqués de Orovio en el Senado y el señor Romero Robledo en el Congreso, han interpelado al gobierno con rudeza, procurando por todos los medios posibles crear obstáculos á la situación. Lo avanzado de la hora me impide dar detalles. De todos modos, puedo asegurar que la nueva situación no dará un paso sin tener un tropezamiento de consideración. A esto se debe, sin duda alguna, que corra como muy verosímil la noticia de que las Cortes suspenderán las sesiones hasta fines de Marzo. Solo así podrán los nuevos ministros hacer algo de provecho; de lo contrario, tendrán que invertir los días enteros en discusiones y en satisfacer preguntas.

Suyo afectísimo. — El Corresponsal.

Cuerpos Colegisladores

ALCANCE DE LAS SESIONES DE ANTES DE AYER (De nuestro servicio particular.)

Senado.

Después del despacho ordinario se dió lectura á las comunicaciones del gobierno, relativas al resultado de la crisis, de las que el Senado quedó enterado.

Tomó asiento el ministerio en el banco azul. El Presidente, el ministro de Estado y el de la Guerra, de uniforme; los demás de etiqueta.

El señor Camacho se sentó en el banco inmediato al del gobierno.

El señor Presidente: El señor Presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor Sagasta: Después de dirigir breves frases de gratitud al Senado, manifiesta que, relacionada con los planes financieros, surgió en el ministerio una disidencia por opinar de diversa manera dos de sus dignos compañeros, más por la forma en que se planteaba que por el fondo del asunto. ¿Quién tenía razón? Es difícil decirlo, pero ello es que los dos ministros presentaron la dimisión de sus cargos.

Entonces otros dos ministros, por facilitar al que habla los medios de resolver con entera libertad la crisis iniciada, y por cansancio y enfermedad ofrecieron sus carteras, igualmente que el resto del gabinete. Comunicó á S. M. tal estado de cosas, y le rogó reflexionase sobre ello durante veinticuatro horas. Pasado este plazo, el rey le reiteró su confianza, contando con la cual ha reorganizado el ministerio en la forma que tiene la honra de presentarle al Senado.

Elogió la actitud patriótica de los ministros y sostuvo que jamás ha existido entre ellos diversidad de miras. Dice que el actual gobierno desea atraerse á la izquierda y excita al partido conservador que haga lo propio con la derecha, para constituir en España dos poderosos partidos que sean el sosten de la monarquía constitucional (Aprobación).

Pide apoyo á los amigos, justicia á los adversarios y benevolencia á todos; para que nuestra patria entre de lleno en el período de prosperidad á que tiene derecho.

El señor Orovio: Hace uso de la palabra á fin de que el gobierno aclare las causas de la crisis y pregunta si es cierto que el Sr. Camacho, para saldar el déficit que le resulta en el presupuesto, quería entregar á la voracidad de los especuladores los montes del Estado. Pregunta asimismo, que si el actual ministerio es continuación del anterior, qué significación tiene en el mismo el Sr. Romero Giron, y si es que este deja sus ideas democráticas ó el gobierno abandona los suyos por aquellos, especialmente en lo que á la cuestión del juramento se refiere.

Manifiesta que no hay ejemplo de que todo un ministerio dimita, menos su presidente, y pide sobre este hecho aclaraciones.

El señor Sagasta: Ruega se suspenda entrar en discusión sobre la crisis, porque un deber de cortesía le espera en el Congreso, pero que puede anticipar al señor Orovio que la crisis ha tenido origen en la cuestión de montes.

El señor Orovio: Rectifica y manifiesta que aunque pudiera citar ciertos precedentes, amante de los principios, no tiene inconveniente en aguardar hasta mañana para explicar su interpe-lación.

El señor Camacho: Dice que aunque su ánimo no es entrar en discusión, no puede dejar pasar los cargos que le han sido dirigidos por el señor Orovio. Pregunta al señor Sagasta si ha cumplido todos sus compromisos con éxito, niega que exista déficit en los presupuestos y afirma que la herencia que deja á su sucesor es de las mejores que han tenido todos los ministros de Hacienda.

El señor Sagasta: Asiente en breves palabras á lo dicho por el señor Camacho y manifiesta que la venta de los montes y otros planes no obedecen á necesidades del presente, sino á planes del porvenir.

El señor Orovio: Después de hacer constar que el Sr. Camacho ha sido más afortunado que los conservadores, porque ha arrancado al Sr. Sagasta declaraciones que él no ha obtenido, dice que sus profecías se han cumplido como probará al discutir la gestión financiera del Sr. Camacho. Rectifican brevemente ambos señores.

El señor Polo de Bernabé: Manifiesta deseos de saber si, ya que el gobierno tiene propósitos tan liberales como indica, está dispuesto á reformar la Constitución.

El señor Tejada de Valdósera: Pregunta al gobierno si la venta de los montes era un recurso propuesto por el Sr. Camacho para asegurar el pago de los intereses de la Deuda, pues este rumor había producido alarma, y á él se debía la baja de nuestros valores.

El señor Sagasta: Contesta al Sr. Polo que el actual gobierno no tiene el propósito de alterar las leyes vigentes. Al Sr. Tejada de Valdósera le dice que con montes y sin montes se atenderá á los tenedores de la Deuda, para cuya empresa cuenta con todas las fracciones del Senado.

Después de rectificar el Sr. Tejada de Valdósera, el Sr. Barzanallana anuncia una interpelación sobre Hacienda que el Sr. Sagasta ofrece contestar en el día de mañana, y se levanta la sesión. Eran las tres y cuarto.

Congreso

Bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se abrió la sesión á las cuatro (menos veinte minutos).

El Sr. Sagasta pronunció el discurso de ordenanza en estos casos, explicando el motivo de la crisis, que, según S. S., fué motivada por motivos puramente administrativos.

Los Sres. Albareda y Camacho—dijo el señor Sagasta—discordaban en lo referente al conocido asunto de las ventas de los montes del Estado, y no pudiendo ponerse de acuerdo, me presentaron sus dimisiones. Entonces los Sres. Leon y Casti-

llo y Gonzalez (D. Venancio), que deseaban descansar de las arduas tareas á que han venido dedicados desde hace cerca de dos años, y que solo por patriotismo continuaban al frente de sus departamentos, me anunciaron también sus dimisiones, dando esto origen á que los demás señores ministros pusieran á mi disposición sus carteras, aunque sin presentar de un modo definitivo sus dimisiones. Llegado este momento, fuí á dar cuenta á S. M. de todo lo ocurrido participándole que me creía en el caso de declinar la honra que me confiara en 8 de Febrero. El rey, no creyendo que una cuestión puramente administrativa era motivo suficiente para una crisis total, y menos para un cambio completo de política, me confirió el encargo de reconstituir el gabinete.

Después de esto el señor Sagasta hizo la historia de la formación del nuevo ministerio, haciendo constar que no había ofrecido cartera alguna al señor marqués de Sardoal.

(El señor marqués pide la palabra.)

El señor Romero Robledo: Contesta al señor Sagasta, no dándose por satisfecho con las explicaciones dadas. El discurso ha sido intencionado como todos los suyos. El ex-ministro de la Gobernación dijo: Después de las palabras pronunciadas por el señor Sagasta, nos hemos quedado lo mismo que estábamos. Todo el mundo creyó, hasta el señor Sagasta, que la crisis era total, y al decirse ahora lo contrario nos quedamos en la duda que antes estábamos; por lo tanto, la Cámara no puede darse por satisfecha.

Rectifica el señor Sagasta ampliando lo dicho y ratificándose en que la crisis fué parcial desde un principio.

Rectifica el señor Romero Robledo sosteniendo su tesis.

El señor Pelayo Cuesta explica el expediente de montes que ha originado la crisis, siendo interrumpido constantemente por el señor Romero Robledo que en más de una ocasión le hizo perder el hilo de su discurso.

Al retirarnos de la tribuna continuaba en el uso de la palabra el señor Pelayo Cuesta.

Centros y Academias

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Acabaron ya las fiestas, y con ellas el bullicio de la vida alegre. Cesaron los gritos de los niños; pero todavía no han desplegado los labios ni el impaciente joven que aspira á conquistarse una posición social, ni el hombre adulto que, adquirida, necesita sostenerla; y es que, agotada la vida del sentimiento en el seno del hogar doméstico, bajo los dulces cuidados de la madre, junto al calor del cariño de la esposa y en las complacencias del amor filial, necesita el alma de un momento de reposo para despertar á la vida de la razón, brevemente interrumpida en este punto de convergencia del año, que pasa lleno de desengaños, y el año que viene lleno de ilusiones y de risueñas esperanzas.

Por eso no es posible contar nada de esa actividad espiritual que se desarrolla en el seno de las academias y de los centros científicos. Veinte días de continuada clausura impiden hacerlo.

Ya comienzan, sin embargo, los preparativos para la nueva campaña. Abiertas sus sesiones, continuarán:

En el Ateneo las discusiones sobre *La Sociología, el ideal humano encarnado en los grandes hombres*, en la de Literatura, y la *Locura* en la de Física y Naturales. Se reanudarán las interrumpidas conferencias y volverá aquel centro á la vida ordinaria, no tan próspera como en otros tiempos. Es posible que cuando se termine la construcción de su nueva casa social, que está edificándose en la calle del Prado, recobre el Ateneo su perdida animación y brillantez. Tal es la influencia de lo superficial y externo en nuestra querida patria.

La academia de Legislación y Jurisprudencia continúa esta semana sus sesiones teóricas y prácticas. Alguien cree, y algunos de sus socios tienen interés en ello, que se repetirán trabajos como el ensayo práctico del juicio oral y público verificado no hace muchos días; pero casi me atrevo á asegurar que esto no ha de repetirse porque no ha dado los resultados que se esperaba, y no podía suceder de otra manera; estos simulacros fracasan siempre, ya que no es dado á la humana naturaleza fingir el insultante cinismo ó temblorosa timidez del reo, ni el apasionamiento del fiscal, ni el calor de la defensa, ni la fría realidad del testigo. En estos casos es inmutable la verdad. También la Academia de la Lengua española continuará su perezosa revisión del Diccionario que tanto indigna á los que no son académicos y tanto complace á los que se cuentan en su número, sin duda por las crecidas dietas que cobran, según afirman los maliciosos.

La de la Historia, que funciona en serio, como si hiciera algo seriamente, dará en adelante, según su antigua costumbre, el título de socio correspondiente, al que presente algún trabajo bueno ó malo, si... tiene alguna influencia.

Así es el mundo, ó mejor dicho, así es la Academia de la Historia. Sería completamente inútil, si en su seno no existieran los trabajos, por ejemplo, del erudito Sr. Fernandez Guerra.

El Centro de la Juventud Nacional, parece que ha muerto y sin embargo

uno se ha cuarteado la bóveda del cielo, esto es; todavía existe la nación y no faltan jóvenes en nuestra patria. Lo demás sin importancia alguna.

Noticias

Ayer continuó en el juzgado de primera instancia la vista pública de la causa que se sigue por el señor alcalde de esta ciudad contra el director de nuestro colega *El Eco de la Montaña*.

Terminó su informe el Sr. García del Moral, abogado de la parte demandante, y obtuvo la concesión de la palabra el Sr. Zumelzu.

A poco de haber empezado á explicar su defensa se suspendió el acto á fuego del orador, por no estar presente su contrincante.

Hoy á las once de la mañana continuará el acto de la vista reanudando el Sr. Zumelzu su interrumpido discurso.

La concurrencia ayer fué numerosa.

Ayer fueron multados varios carreteros por interceptar con sus carros la vía pública.

También lo fué otro por ocultar el número del vehículo; librándose de este modo desde hace algunos meses de pagar la contribución que por este concepto le corresponde.

Ayer falleció en esta capital, y hoy será conducido al cementerio, como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, el joven Salvador del Rio y Lera, hijo de nuestro particular y distinguido amigo D. Pedro, á quien deseamos, así como á su apreciable familia, la resignación necesaria para sobrellevar el dolor de tan irreparable desgracia.

La junta de instrucción pública de esta provincia ha quedado constituida en esta forma:

Presidente, señor gobernador civil; vocales, don Santos Zárate, señor juez de primera instancia, señor director del Instituto de segunda enseñanza, señor director de la escuela Normal, señor inspector de primera enseñanza, señor marqués de Villatorre, don Mario Martínez, don Aurelio Lopez Vidaur, D. Miguel Gutierrez Colomer, don Belisario de la Cárcova y secretario don Valentin Franco.

Ha sido admitida la renuncia que ha presentado el procurador de los tribunales de la audiencia territorial de Burgos don Emeterio Peña y Conde, el cual trata de establecer su residencia en esta capital.

Se nos asegura que algunos farmacéuticos de esta capital han hecho ó tratan de hacer un arreglo, que, de ser cierto lo que se nos indica, no podemos estar conformes con tal determinación por redundar en perjuicio de la clase más proletaria.

Los Sres. Gasis y Dóriga tomaron ayer las medidas interiores del vapor número 3 de *La Corconera* para construir otro igual, pero de mayor marcha, para dicha compañía.

Por maltratar ayer un carretero á sus bueyes en la calle de Becedo, fué multado por la alcaldía.

No estará quejoso de D. Lino el ganado vacuno.

De un escándalo promovido en la calle de Hernán Cortés dió cuenta ayer á la alcaldía la guardia municipal diurna.

Por no haber concurrido ayer suficiente número de individuos, de los que habían sido convocados ante la alcaldía para tratar de la alcañtarilla que tienen solicitada los vecinos de Calzadas Altas, se acordó convocar á aquellos nuevamente para la semana próxima.

Ha sido nombrado interinamente sub-delegado de Farmacia en esta provincia el señor Ordóñez.

Se halla en el principal, á disposición de su dueño, una cadena que hace días llevaba arrastrando un can, y que le fué quitada por un guardia del municipio.

En la administración del correo central se halla detenida por falta de franqueo una carta con destino á Limpías para doña Carmen Diaz.

La persona que haya perdido una cartera conteniendo varios documentos, puede avistarse con D. Domingo Perez, Cuesta del Cordelero, número 6, bajo.

La muerte de Chanzy.

Los funerales del general Chanzy se verificaron el martes en Chalons.

Los doctores Collin y Weille, hicieron la autopsia del cadáver.

El estatuero Croisy salió el lunes de París, á fin de sacar un molde de la cabeza del general.

De la autopsia ha resultado que Mr. Chanzy ha muerto de una congestión sanguínea, mas no coágulo de sangre de 120 gramos y la arteria rota.

El padre del general murió del mismo modo un día al volver de caza.

Mr. Bismarck ha telegrafiado á la viuda de Mr. Chanzy, dándole el pésame.

Dicen de Bilbao: «Anteayer, sobre las once de la mañana, naufragó una lancha del práctico tripulada por doce hombres que aquel mismo día de madrugada habia salido de Algorta con objeto de reconocer si habia algun buque que aceptara sus servicios. La causa de este siniestro parece que fué el haber sido arrojada por un golpe de mar, en las inmediaciones de Plencia, contra unas rocas, donde quedó aprisionada y ha sido desecha al poco tiempo por los golpes de mar. La tripulacion y parte del aparejo pudo salvarse, tomando tierra á nado.

Segun refiere el *Gaulois*, Sarah Bernhardt ha tenido un gran quebranto en su fortuna.

La célebre artista, al regresar de América, habia confiado la respetable suma de 420.000 francos á un pariente suyo dedicado á negocios industriales de importancia. El pariente ha quebrado, y la pobre *Fædora* ha perdido un millon y pico de reales.

Lo peor del caso es que Sarah Bernhardt tiene muchas deudas, para pagar las cuales trabaja con ahinco.

Telegramas de Cuba que publica la prensa de New-York:

«Habana 21 de Diciembre.—Se han publicado rumores alarmantes sobre negros libertos, y muchos armados que viven en los bosques en varias partes de la isla. Se dice que su número aumenta de día en día, y que están formando sociedades secretas parecidas á la de los nãñigos. Los periódicos conservadores piden al gobierno que les aplique los artículos de la ley de emancipacion referentes á la vagancia.

«El 11 del corriente se sintieron en Santiago de Cuba dos ligeras oscilaciones de tierra. En la mañana del 12 se sintió otra sacudida, de corta duracion, pero muy violenta.»

Dice *El Urumea* que: dias pasados anduvo una ballena paseando cerca de Zarauz, no pudiendo ser apresada, á causa de faltar en dicho pueblo los aparatos necesarios para tan interesante pesca.

Se quejan de varios puntos, entre otros de Puente del Arzobispo, del grave descuido de la administracion en no proveerles de papel sellado ni tabaco.

En lo referente al papel pueden sentirlo, ya que es imprescindible su uso, pero en cuanto al tabaco, deben estar agradecidos al descuido, si no tienen empeño en envenenarse.

El lunes último fué encontrada por dos marineros en la playa del faro de Málaga, al escabar en la arena para el lastre del buque en que tripulaban, una vieja cartera que conservaba en perfecto estado varios papeles, los cuales parecen demostrar que su dueño, capitán de buque, debió perderla hace treinta y dos años.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11 (9-15 noche).

En el Consejo presidido por el rey, los nuevos ministros se ocuparon de varios nombramientos.

Ha sido elegido senador el señor Moyano por la Universidad Central.

En el Congreso continúa la interpelacion de Romero Robledo sobre la crisis.

El gobierno insiste en que los presupuestos están nivelados.

Madrid 11 (11-50 noche).

En el Congreso el señor Cos-Gayon sostiene que la crisis la ha producido la imposibilidad que tenia el señor Camacho de nivelar los presupuestos. Sostiene la existencia de un déficit de ochenta millones de pesetas en los gastos, y treinta millones en el presupuesto de ingresos.

Madrid 11 (10 noche).

Table with financial data: Acciones del Banco de España, Deuda amortizable del 4 por 100, Deuda perpétua del 4 por 100 exterior, Billetes hipotecarios de Cuba, Cambio sobre París, Cambio sobre Londres.

Barcelona 11 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. 78-75.

Mahon 9.

Hoy ha llegado á este lazareto el vapor-correo del marqués de Campo, *Leon XIII*, imponiéndose diez dias de cuarentena.

Puerto-Rico 9.

Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo, *Reina Mercedes*, y continúa su viaje sin novedad.

Constantinopla 10.

Un periódico oficioso, el *Vatrii*, hablando sobre la cuestion de Egipto, se expresa en estos términos:

«Hora es ya de que Turquía ponga en salvaguardia sus derechos sobre Egipto, los cuales no son comparables con los que tenia sobre Túnez. Tenemos la confianza de que Francia nos auxiliará contra Inglaterra en la cuestion egipcia.»

El *Hakikal* cree que si Inglaterra viola, como al parecer trata de hacerlo, sus promesas de respetar los derechos soberanos del sultan sobre Egipto, ninguna potencia sancionará semejante injusticia.

Washington 10.

El Senado de los Estados-Unidos ha aprobado el proyecto de ley sobre la sucesion presidencial.

Dicha ley dispone que en el caso de muerte, dimision ó incapacidad del presidente ó vicepresidente de la República, los individuos del gabinete le sucederán por orden gerárquico, comenzando por el secretario de Estado.

En el caso de que el Congreso estuviese cerrado y no debiese abrirse antes de los treinta dias posteriores á la muerte del presidente, el nuevo tendrá la obligacion de convocarlo para el plazo improrrogable de veinte dias.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Patache Luis, 49 ts., c. Gonzalez, de Santoña con 8.000 kilogramos carbon á D. M. Madrido.

Vapor Vizcaino Montañés, 184 ts., c. Zarzaga, de Bilbac con varios efectos.

DESPACHADOS

Bergantin-goleta Gibaja, 165 ts., c. Urrutia, para Puerto-Rico con 1.082 sacos mayores y 948 barriles de harina y 80 cajas conservas.

Marea de hoy. Pleamar.—A las 6 y 12 minutos. Bajamar.—A las 12 y 12 minutos.

Una medicina sorprendente.—La materia médica no puede jactarse de droga alguna que haya producido curas más extraordinarias en los casos más desesperados que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp. Sus méritos superiores consisten en su pureza intachable. Es perfectamente transparente, casi sin gusto, y conserva todo el yodo original, sin ser contaminado por las impurezas que en otros preparados con menos esmero, neutralizan las propiedades restauradoras y curativas de ese poderoso agente medicinal. Siendo especialmente rico en los elementos nutritivos, no es solamente un específico para los males crónicos que atacan los órganos de la respiracion, sino que es sin igual como una medicina para engordar y fortalecer á los enfermos. Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

No hay un padecimiento más incómodo que el asma, ni que haya suscitado mayor número de medicamentos, en general ineficaces, y esto decidió á los señores Grimault y C^a á componer sus CIGARRILLOS INDIOS al cannabis india, que han sido probados en miles de casos, sin que pueda citarse uno en que no hayan surtido un efecto admirable. Los Cigarrillos Indios son además inmejorables en la tisis laríngea, la ronquera, la extincion de la voz, el insomnio etc.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C^a y el sello azul del gobierno francés.

LIGA DE CONTRIBUYENTES

La Liga de Contribuyentes de Santander, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de su reglamento, celebrará, en el salon de sesiones del Excmo. ayuntamiento de esta ciudad, el dia 15 del actual, á las cuatro de la tarde, junta general ordinaria, en la que se leerá la Memoria de la directiva, se dará cuenta del estado económico de la sociedad y se tratará de cuantos particulares se propongan por los señores socios. Además se procederá, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 13 del reglamento, al sorteo de la mitad de los individuos que componen la junta directiva.

Se advierte al público que a esta junta puede asistir todo el que quiera, aunque no pertenezca á la sociedad. Santander 11 de Enero de 1883.—El presidente, Antonio Lopez Dóriga.—El vocal secretario, Marcelino S. de Santuola. 3-1

ZAPATERIA

DE LA VIUDA DE RODRIGUEZ Calle de la Blanca, núm. 19, Santander.

Este establecimiento se ha trasladado del número 42 al 19 de la misma calle, por ser este local más espacioso y en vista del aumento de su parroquia.

Operarios inteligentes, materiales superiores del extranjero y de las mejores fábricas de España, garantizan la más esmerada confeccion del calzado, así en gusto como en consistencia.

Además de dedicarse á la venta y confeccion de calzado para señoras, caballeros y niños, tiene escogidos cortes para zapatos de baile, zapatillas domésticas y cuanto la novedad ha inventado en la industria de la zapatería.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Blanca, número 19, Santander.

TRASPASO

Se hace del establecimiento platería y barbería de don Julian Lopez, sito en la calle de San Francisco.

Cuenta con una excelente y numerosa parroquia, así como con un mobiliario y enseres, todo en muy buen uso. Los que quieran tratar del traspaso, pueden verse con la viuda de Lopez, en la misma casa.

VENTA

Paseo de la Concepcion, casa número 6, se vende un segundo piso en buenas condiciones y libre de toda carga.—Calle del Monte, número 1, darán razon. 8-6

AFINADOR DE PIANOS, FIARMONIAS ó Sinfonías. San José, 10, 3.

LOS MEJORES IMPERMEABLES INGLESSES fabricados por C. J. SHAW y C.^a (Manchester) ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA TALLER DE MIERES Calzado especial para preservarse de la humedad, polainas, de todas clases, artículos de viaje, guarniciones para coche, sillas de montar, etc. PEDIR NOTAS DE PRECIOS Taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje DE B. MIERES 28—San Francisco—28

Nuevo Taller de Coches DE LOS FRANCÉSOS FRANCISCO COUEIL Y PABLO DUBOSC 3 Travesía de Peñas-Redondas 3 En este establecimiento, cuyos dueños se prometen trabajar á satisfaccion de sus favorecedores, se hacen con esmero, prontitud y economía, toda clase de carruajes. Tambien se hacen costuras á precios sumamente arreglados. 15-14

GRAN BAZAR DE SAN FRANCISCO DE JOSÉ UBIERNA FRENTE Á LA IGLESIA SANTANDER Cristalería, porcelana, camas hierro y laton. Escopetas, revolvers y artículos de caza de las mejores fábricas de Europa. Cubiertos, cuchillería, bisutería fina, lámparas y quinqués de todas clases. Artículos de piel de Rusia, Gran surtido de álbums para retratos, y Perfumería. Hules para suelo y mesa de todos tamaños.

Anton Pericon W. Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien da gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee. Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wünsch, San Francisco, 17.

SALVADOR DEL RIO Y LERA de 15 años de edad HA FALLECIDO Sus padres, hermanos, hermano político, tíos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Florida, número 16, á cuyo favor vivirán agradecidos. Santander 12 de Enero de 1883.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA: calle de San Francisco, núm. 29. Santander.—1883

53 Los techos. Muy luego se oyeron gritos, que fueron acercándose: eran los de los suizos y guardias nacionales, á quienes degollaban en las escaleras. Habian recibido de la asamblea un despacho del rey en que les mandaba cesar el fuego y capitular; pero era ya tarde para esto último, pues el palacio habia sido tomado por asalto.

Principiaron á oirse en las habitaciones los pasos de los fugitivos, y despues de tener lugar la lucha en las escaleras, se fué renovando de cuarto en cuarto. La baronesa, con el oido aplicado á la puerta del gabinete, escuchaba acercarse el ruido, y en cada grito que oia le parecia oír el último grito de su marido. De repente cedió la puerta á impulsos de un fuerte sacudimiento, y se precipitaron en el gabinete tres guardias nacionales de la Butte-des-Moullins implorando socorro, los cuales encontraron á la baronesa y sus compañeras en extremo asustadas. La baronesa preguntó por su marido, olvidándose de sí propia para no pensar más que en él; pero ninguno de aquellos le conocia, y nada pudo saber.

Por lo demás, al ver las mujeres á aquellos hombres, cuyos vestidos destrozados estaban cubiertos de sangre, se llenaron de terror. Aquel

52 bajo la puerta grande, al frente de sus cincuenta hombres. Dos piezas de artillería presentaban á la puerta sus bocas de bronce, y los artilleros estaban detrás con mecha encendida.

El delphin saludó con la mano á sus defensores, y se hicieron oír los gritos de ¡viva el rey! proferidos anánimemente por aquella pequeña tropa.

Pero no sucedió lo mismo cuando se aproximó el rey al terrado de los Fuldenses, que estaba cuajado de gente, pues fué recibido con gritos terribles. Un zapador llenó á la reina de injurias, y le arrancó el delphin de los brazos.

El real infante entró en la asamblea conducido por aquel hombre.

Al mismo tiempo resonaron los primeros disparos de cañon.

A este ruido recordó la baronesa lo que le habia dicho su marido, y se retiró al gabinete convenido, adonde la siguieron tres ó cuatro damas de la reina.

El fuego de la artillería iba en aumento, y en los intervalos se oían los disparos de la fusilería. A cada descarga temblaba el palacio hasta en sus cimientos. Los vidrios caían hechos pedazos en las habitaciones, y las balas se estrellaban contra

49 Quiero poder contar con todos los que ocupen aquel punto, que es el más importante de todos.

—Doy gracias á V. M. por la confianza con que me honra, y procuraré hacerme digno de ella, dijo el baron inclinándose para marcharse.

—Decid algunas palabras á la baronesa; os doy mi permiso, le dijo el rey deteniéndole.

—Gracias, señor. No me hubiera atrevido á pedir esa gracia; pero V. M. sabe buscar los deseos en el fondo del corazon de sus servidores.

—Es que tambien yo soy padre y marido como vos, baron, y yo tambien amo á la reina con toda mi alma. Despues añadió en voz baja:—¡Pobre María! ¡Que Dios la proteja!

El baron se acercó á su esposa.

—Luisa, le dijo; no sabemos lo que puede suceder. En el caso de que se apoderen de las Tullerías, refúgiate en la pieza que está detrás de la biblioteca de Mad. Isabel. Si no he muerto, allí iré á buscarte.

—Pero, ¿y si la reina sale de Paris?

—Entonces, como yo tambien seguiré al rey, no nos separaremos.

